

## **LA MUTUA DE CANARIAS Y ASEPEYO FIRMAN UN NUEVO ACUERDO ASISTENCIAL**

Asepeyo y la Mutua de Accidentes de Canarias (MAC) han suscrito un concierto de asistencia sanitaria por el cual se ha puesto a disposición de sus respectivos colectivos de trabajadores protegidos los medios asistenciales de determinados centros de ambas mutuas en las Islas Canarias. Este convenio se encuentra dentro del marco de la colaboración en el ámbito sanitario existente entre Asepeyo y Corporación Mutua, en la que está integrada MAC.

Firmado por Jorge Serra, director gerente de Asepeyo, y Manuel Rodríguez, director gerente de MAC, el acuerdo responde a los criterios del Ministerio de Trabajo e Inmigración de priorizar la asistencia sanitaria con medios propios o a través de conciertos con otras mutuas. Los objetivos que con ello se pretende conseguir son racionalizar el gasto sanitario de las mutuas con medios privados, dar prioridad de uso a las instalaciones propias de las mutuas con posibilidades asistenciales, y ampliar la oferta de los recursos asistenciales a los trabajadores protegidos por ambas mutuas.

Un total de 206.000 trabajadores de Régimen General y trabajadores por cuenta ajena afiliados a las dos mutuas en Canarias, y más de 18.300 empresas asociadas, podrán beneficiarse de la prestación sanitaria que ofrecen las dos entidades, basándose fundamentalmente en razones de proximidad. Este hecho supondrá acercar la actividad asistencial al usuario final para lograr su plena recuperación, ofreciéndole un servicio más eficaz, así como reducir los costes sanitarios derivados de la siniestralidad laboral.

Las dos entidades cuentan con 21 instalaciones en Canarias, y pondrán a disposición de sus trabajadores afiliados sus medios asistenciales y rehabilitadores para la prestación médica por accidente de trabajo y enfermedad profesional.